

El estado seguirá controlando precios de energía eléctrica

Por *lupita.cardenas*

Creado 06/16/2014 - 16:39

La Ley de la Industria Eléctrica no garantiza que se acabará la corrupción, advierte investigador SIN del CUCosta, Carlos Gauna Ruiz de León

La participación de la iniciativa privada en la generación de energía eléctrica tal vez no se refleje en una disminución en el costo de la luz. “Lo dudo. No significa que la gente va a pagar menos por el concepto de luz en los próximos meses. Posiblemente pagaría lo mismo que en la actualidad, lo que sería un beneficio”, afirmó Carlos Gauna Ruiz de León, doctor en Economía e investigador del Centro Universitario de la Costa (CUCosta), al comentar la aprobación de las leyes secundarias que se refieren a la Ley de la Industria Eléctrica por parte de las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos del Senado.

El también miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) explicó que el estado seguirá controlando los precios de la electricidad. No será el mismo esquema vigente en otros países, donde conforme a la ley de la oferta y la demanda disminuyen o aumentan los precios. Especificó que lo que habrá “son contratos para producir electricidad, pero no varias empresas que ofrezcan electricidad, a semejanza de los teléfonos celulares. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) seguirá como surtidora de energía eléctrica. El gobierno contratará empresas que le ayuden a producir energía y las ganancias se distribuirán entre ellos”.

Detalló que los ingresos del gobierno están constituidos por los impuestos y las ganancias de las empresas públicas; que le apuesta a obtener más recursos para realizar obras y proyectos de seguridad social al permitir que la empresa privada genere electricidad. “Esto se logrará siempre y cuando el gobierno obtenga más recursos, pero no quiere decir, necesariamente, que los vaya a haber”.

Una de las finalidades de la Ley de la Industria Eléctrica es promover el desarrollo sustentable de este sector y garantizar su operación eficiente. El problema es que las empresas paraestatales funcionan como empresas del gobierno, cuando deberían hacerlo como empresas privadas aunque sean del gobierno. Lo que se busca con estos nuevos esquemas es que funcionen más como empresas privadas, que generen beneficios.

“El punto neurálgico de todo esto es cómo lograr que el gobierno sea más eficiente –resaltó Gauna Ruiz de León-. El problema a atacar, entonces, es la corrupción. Hay que acabar con ella. Tiene que haber mayor transparencia en la operación de las empresas públicas. En esta cuestión la ciudadanía tiene mucho qué hacer para exigir el buen manejo de los recursos públicos. El hecho de que se asocien con la iniciativa privada o no lo hagan es un mal menor, lo que acaba a este país son los negocios turbios y la ilegalidad que el gobierno genera y que la sociedad poco hace para evitarlo”.

Señaló que, por ejemplo, se debería acabar con las ventajas que tiene el sindicato petrolero, de manera que no reciba beneficios por obras que se contraten con empresas privadas. Y expresó que la reforma energética se está quedando a la mitad, ya que no satisface a los que estaban a favor de la privatización, ni a los que estaban a favor de que siguiera a manos del estado. Este no se anima a emprender una reforma más radical, porque iría en contra de muchos principios históricos de este país.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

“Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”

Guadalajara, Jal., 16 de junio 2014

El estado seguirá controlando precios de energía eléctrica

Publicado en Coordinación General de Comunicación Social (<http://medios.udg.mx>)

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Archivo

- [Interés general](#)
- [Alumnos](#)
- [Académicos](#)
- [Administrativos](#)
- [CUCOSTA](#)
- [Galería](#)
- [Comunicado](#)
- [Economía](#)
- [Sociedad](#)
- [Universidad](#)

URL del envío: <http://medios.udg.mx/node/24729>